



DECRETO U. de C. Nº 95 154

VISTOS:

Que el Rector que suscribe tendrá que ausentarse del país entre los días 19 al 23 de diciembre de 1995, para viajar a España, en cumplimiento de funciones propias de su cargo; que corresponde designar el Subrogante que deberá asumir las funciones de Rector y Presidente del Directorio; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104, de 10.06.94 y en los artículos 13, 22, 33 y 37 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Mientras dure la ausencia del Rector que suscribe, se desempeñará como **RECTOR SUBROGANTE**, el Vicerrector don **GONZALO MONTOYA RIVERA**, por el lapso comprendido entre los días **19 y 23 de diciembre de 1995**, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Director General Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Director del Centro Eula; al Sr. Director del Instituto GEA.; a los Sres. Jefes de las carreras de Arquitectura y Sociología; a los Sres. Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca; al Sr. Contralor; al Sr. Jefe del Servicio Jurídico, y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de diciembre de 1995.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

81-283